II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de 28 de octubre de 1988, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que, en aplicación del artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Vendrell don Antonio

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, siy visto el expediente personal del Notario de Vendrell don Antonio Deu Front, del cual resulta que ha cumplido la edad establecida legalmente

para su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 5. artículo 7 del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa de dicho Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva

y demás efectos.

Madrid, 28 de octubre de 1988.-El Director general. José Cándido Paz-Ares Rodriguez.

ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Barcelona.

MINISTERIO DE DEFENSA

ORDEN 421/39006/1988, de 7 de noviembre, por la que se dispone el destino del General de Brigada Interventor don 26625 Félix Bornstein Santonja, a la Intervención General de la

A propuesa del Interventor general de la Defensa, dispongo el destino del General de Brigada Interventor del Cuerpo Militar de Intervención de la Defensa don Félix Bornstein Santonja, a la Intervención General

Madrid, 7 de noviembre de 1988.

SERRA I SERRA

26626 ORDEN 421/39007/1988, de 7 de noviembre, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada Interventor don Manuel Crespo Rivas como Interventor Central de la Armada, Jefe de los Servicios de Intervención de la

A propuesta del Interventor general de la Defensa, nombro Interventor Central de la Armada, Jesc de los Servicios de Intervención de la Armada al General de Brigada Interventor del Cuerpo Militar de Intervención de la Defensa don Manuel Crespo Rivas.

Madrid, 7 de noviembre de 1988.

SERRA I SERRA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 30 de septiembre de 1988 por la que se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en la asignatura de «Geografía e Historia» a don Manuel Pulido Bosch, en virtud de sentencia. 26627

En cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional de 24 de En cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional de 24 de noviembre de 1986, resolutoria del recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Manuel Pulido Bosch, contra la Orden de 1 de octubre de 1982 por la que se hacian públicas las listas de opositores que superaron las fases del concurso-oposición al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato convocado por Orden de 26 de febrero de 1982 («Boletin Oficial del Estado» de 4 de marzo), Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores

Primero.-Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, en la asignatura de «Geografia e Historia» a don Manuel Pulido Bosch, con DNI 24.063.084, al que se asigna el número de Registro de Personal 2406308435.

Segundo.-Los efectos económicos y administrativos del presente nombramiento, según lo dispuesto en la sentencia de 24 de noviembre de 1986 referenciada, son de 1 de octubre de 1983 y percibirá el sueldo y demás emolumentos que le correspondan, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Estado.

Tercero.-El Profesor nombrado, en el caso de que ya sea funcionario de otro Cuerpo de la Administración del Estado, deberá optar por su incorporación en uno de ellos, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Cuarto.-Contra la presente Orden podrán interponer los interesados, ante este Ministerio, recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, y en de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, y en el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administratiya.

Madrid, 30 de septiembre de 1988.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

26628 RESOLUCION de 27 de octubre de 1988, de la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, por la que se rectifica la de 13 de octubre de 1988, en relación al nombre y apellidos del Catedrático don Carlos Fernando Seoane Prado, nombrado para la Universidad de Castilla-La Man-

Por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 13 del actual, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 26, se nombra Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha a don Carlos Fernández Seoane Prado, para el área de conocimiento de «Química Orgánica.»

Habiéndose padecido error material al transcribir el nombre del citado Catedrático, toda vez que, según documento nacional de identidad, el correcto es Carlos Fernando Seoane Prado; por lo que procede su rectificación.

Esta Secretaria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 111 de la ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto rectificar la Resolución de